



Cd. de México a 25 de mayo de 2016

Servicio de Administración Tributaria
Presente.

PUNTOS Y PORCENTAJES

iii. PROPUESTA DE TRABAJO

iii.b) PLAN DE TRABAJO PROPUESTO

iii.b.1) Plan de Trabajo Propuesto (Entregable del plan de trabajo)

La información contenida en este documento es confidencial y exclusiva para la persona o la entidad a la que va dirigido. Este documento y/o cualquier documento adjunto pueden contener información de carácter privilegiado y/o estar protegidos de cualquier otra forma contra cualquier tipo de revelación de su contenido.



Cd. de México a 25 de mayo de 2016

**Servicio de Administración Tributaria
Presente:**

José Ángel Sánchez Suchil en mi carácter de apoderado legal de la empresa **Interconecta, S.A. de C.V.** manifiesto bajo protesta de decir verdad nuestro compromiso para atender la estrategia de migración y el Plan de Trabajo para la Transición del Servicio, señalando en el **"ID 2a Descriptivo del Plan de Trabajo General (APS-3)"** de nuestra propuesta técnica, para ello declaramos lo siguiente:

- Nos comprometemos a proporcionar el personal suficiente para cumplir en tiempo con los tiempos de la fase de implementación, el cual consta de 236 recursos y estarán ubicados conforme a lo descrito en el Documento i.a) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS, de la tabla de puntos y porcentajes de esta propuesta
- Nos comprometemos llevar a cabo la logística para la distribución en tiempo y forma de toda la plataforma a migrar, la cual consiste en brindar un servicio integral para el suministro, instalación, migración, configuración, operación, monitoreo, soporte y mantenimiento de la infraestructura de PS y accesorios adicionales así como los recursos humanos necesarios.
- Nos comprometemos a que los niveles 1, 2 y 3 de la estructura de administración del servicio cuenten con el tiempo necesario para que se presente a las reuniones de trabajo conforme al mismo plan y cuantas veces sean citados.
- Nos comprometemos a contar con los recursos necesarios para dar cabal cumplimiento a los tiempos establecidos para la fase de implementación.

Atentamente



José Ángel Sánchez Suchil
Apoderado legal de
Interconecta, S.A. de C.V.